

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****16310** *KODICOM-C.E.S.L.*

Juzgado de lo Social n.º 4 de Bilbao,

A los efectos de las presentes actuaciones (DES 1021/09 - PEJ 14/10); y para el pago de 17.074,65 euros de principal y 2.988,05 euros provisionalmente calculados para intereses-costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor Kodicom-C.E.S.L., sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 12 de mayo de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100036978-1